



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE AYACUCHO
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA**

D. 63097
C. 51844



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

22 FEB 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 101-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-D.

Señores

Lic CARLOS CHAVEZ TOLEDO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Cangallo

Dra. DORIS SALOME VALDIVIA SANTOLALLA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local- Huamanga

Mg. JOAN OLIVER HUAMAN BASALDUA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local-Huanta

Lic. ROBINSON CARMELO FUENTES CORONADO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local –Huanca Sancos

Prof. SAMUEL NALVARTE PARIONA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – La Mar

Lic. WILFREDO SERAFIN YARIHUAMAN FALCON

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Lucanas

Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Parinacochas

Lic. GINES FAUSTINO GUTIERREZ TEJEDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Paucar del Sara Sara

Lic. GODOFREDO MAURO ROMERO SHERON

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Sucre

Mg. HECTOR AUGUSTO FERIA MACIZO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Víctor Fajardo

Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIERREZ

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local- VilcasHuamán

ASUNTO : Recomendaciones a tener en cuenta frente al dengue, chikungunya y zika.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 011 -2017-MINEDU/SG-ODENAGED

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que, en vista que se vienen presentando casos de dengue, chikungunya y zika, en nuestra región, es conveniente establecer recomendaciones en cuanto a prevención, preparación y respuesta ante dichas enfermedades.

En tal sentido se deben realizar las siguientes acciones:

A NIVEL DE LA UGEL

1. Elaborar y/o actualizar, en coordinación con la DREA, el Plan de Contingencia ante el Dengue, Chikungunya y Zika.
2. Brindar asistencia técnica a las instituciones de su jurisdicción para la formulación de su plan de contingencia frente al Dengue, Chikungunya y Zika.
3. Monitorear y brindar asistencia técnica a las instituciones educativas de su jurisdicción en el desarrollo de acciones de prevención, preparación y respuesta ante el Dengue, Chikungunya y Zika.
4. Remitir al COE-DREA, información consolidada de los casos de Dengue, Chikungunya y Zika que se hayan identificado a través de los reportes.
5. Cerrar el reporte de los casos de Dengue, Chikungunya y Zika cuando los datos de campo (MINSA) demuestren que se han reducido las vulnerabilidades y riesgos existentes en su jurisdicción, señalando el término de la emergencia.

A NIVEL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

1. Las instituciones educativas deben elaborar en coordinación con la UGEL, el plan de contingencia ante el Dengue, Chikungunya y Zika.
2. Implementar acciones de prevención, preparación y respuesta ante el Dengue, Chikungunya y Zika de manera permanente o cuando se presenten indicios del vector.
3. Movilizar a la comunidad educativa para su participación en las actividades preventivas ante la inminencia u ocurrencia del Dengue, Chikungunya y Zika, organizada por la UGEL.
4. Remitir al Centro de Operaciones de Emergencia de la UGEL (COE.UGEL) la información de los casos de Dengue, Chikungunya y Zika que se hayan identificado en la comunidad para la oportuna toma de decisiones de las autoridades educativas.
5. Limpiar y fumigar las aulas y ambientes de la institución educativa según las instrucciones del Ministerio de salud (MINSA).
6. Eliminar los objetos en desuso (baldes, recipientes etc.).

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

Lic. Simón Cáceres Mendoza
DIRECTOR

SMC/DREA
LRBIDGP
RHOIEA
C.CATC

www.dreaya.gob.pe

Jr. 28 de Julio N° 383 – Huamanga

(066) 31-2364

(066) 31-1395 Anexo 55001